

Irrigación recuperó los terrenos usurpados en San Carlos: ¿Qué pasó con las familias?

8 julio, 2020



Así lo informaron desde el organismo del agua, que trabaja en la limpieza y reacondicionamiento del lugar.

El pasado viernes 25 de junio, a dos meses de que iniciara el conflicto, los terrenos del Departamento General de Irrigación ubicados en la Villa Cabecera de San Carlos, fueron abandonados por la mayoría de las familias que los habían tomado, y restituidos al organismo.

Cabe recordar que el 8 de mayo, el DGI denunció la usurpación de los mismo. Tres días después, autoridades del organismo y los vecinos , que decidieron tomar los lotes como medida de fuerza en busca de una respuesta favorable a su problemática

habitacional, intentaban llegar a una mediación junto a funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, concejales del departamento y los abogados de las partes. Luego de varias horas de tensión, se acordó una mesa de diálogo con una condición que impuso el organismo provincial: que las familias abandonaran el predio.



Una de las casas que habían construido- Foto Abi Romo / El CucoDigital

Ante la negativa de los vecinos, el Departamento General de Irrigación no asistió a la reunión que iba a realizarse en el Concejo Deliberante y que el Ministerio Público Fiscal, terminó desestimando.

El terreno en el que las familias habían montado precarias casas con techos de nylon está ubicado en un bosque en el que se encuentran dos pozos de agua subterránea, motivo por el cual Irrigación inició las acciones legales necesarias para la recuperación de este predio, en resguardo del patrimonio del Departamento; y por ello efectuó una denuncia penal el 8 de mayo (Causa N° 36417/20). Además se incluyó otra imputación

por no respetar el art. 205 sobre normas sanitarias que se deben cumplir durante la pandemia.

El cuerpo legal de Irrigación prosiguió con la denuncia tras dos exposiciones judiciales con el firme propósito de defender lo que pertenece a la institución y todos los regantes.

Tras la denuncia, el organismo del agua propuso un pedido de resolución de conflicto en una mesa de diálogo, que fue aceptado por la Fiscalía y de este modo se le otorgó a las familias 19 días retirarse del lugar.



Las casas de las familias- Foto Abi Romo / El CucoDigital

“Irrigación vuelve a tener posesión de los terrenos, porque puede volver a entrar, salir sin que la gente le esté haciendo un bloqueo”, mencionó uno de los abogados de las familias, Juan Luján, a *El Cuco Digital*.

Desde Irrigación se percibió un ‘manejo político’, ya que estas familias usurpadoras aseguraron estar representadas por una reconocida abogada del Partido Justicialista. Por lo

tanto, el DGI como organismo defensor de los intereses productivos que atañen a la economía de la región y en presencia de manipulación de las necesidades de las personas; recurrió a la justicia.

“Algunas familias siguen viviendo ahí; han quedado cerca de 5 o 6 familias. Y las familias que se han ido, la mayoría han vuelto a la casa de sus padres, por el frío y el cansancio. Y a otras les han buscado alquiler (el Municipio)”, comentó el letrado.

Sobre las imputaciones, informó que “La causa se archivó porque el fiscal Pascua, ordenó el archivo. Esto quiere decir que las imputaciones quedan sin efectos, quedan todos sobreseídos por el archivo de la causa. Hay un sobreseimiento masivo por así decirlo, de 90 personas aproximadamente”.

En tanto, respecto a las familias que siguen en el lugar, Luján comentó que “van a seguir a la espera de un alquiler”.